

4095

01-12-1947

Dic, 1/47

#4695

P1/9739

Res. aprob. del nombramiento
diplomático expedido por el poder
Ejecutivo en favor del Dr. Pedro
Pablo Cabral Bermudez.



Republica Dominicana

SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 35303

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
6 de diciembre de 1947.

Señor
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Señor Presidente:

Cúmpleme avisarle recibo de su comunicación Núm. 216 de fecha 3 de diciembre en curso, así como de la Resolución que aprueba el nombramiento diplomático expedido por el Excelentísimo Señor Presidente de la República en favor del señor Doctor Pedro Pablo Cabral Bermúdez como Primer Secretario de la Embajada de la República en los Estados Unidos del Brasil, y significarle que ha sido registrada en fecha 5 de diciembre de 1947, bajo el Núm. 1581.

De usted muy atentamente,

Telésforo R. Calderón.

trc
am/rp.

81/974/

0216

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.
3 de diciembre de 1947.-

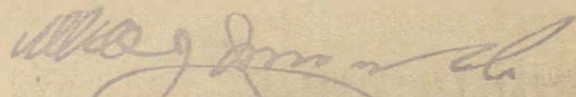
Generalísimo
Rafael L. Trujillo Molina,
Presidente de la República,
Benefactor de la Patria.
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje marcado con el Núm. 34722, de fecha 10. de diciembre de 1947, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del Doctor Pedro Pablo Cabral Bermúdez como Primer Secretario de la Embajada de la República en los Estados Unidos del Brasil.

Pláceme remitirle adjunto la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria del indicado nombramiento diplomático.

Con sentimientos de la más distinguida consideración y respeto, saludo a Ud. muy atentamente,


M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.-

81/9740



O. del Sr.
Miercoles 3 de Dic. 1947

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Número 34722

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,

1 DIC 1947

Al Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Recientemente designé al Doctor Pedro Pablo Cabral Bermúdez como Primer Secretario de la Embajada de la República en los Estados Unidos del Brasil; en tal virtud y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 inciso 5o. de la Constitución de la República, tengo a bien someter el expresado nombramiento a la elevada consideración de esa Cámara Legislativa.

Dios, Patria y Libertad.

Rafael L. Trujillo
Presidente de la República

81/9739



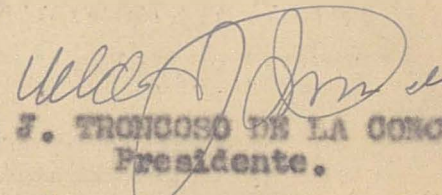
EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINIGANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el Inciso Tercero del artículo diecinueve de la Constitución de la República,

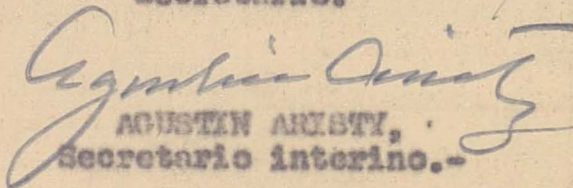
R E S U E L V E :

UNICO:- Aprobar el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo de el señor Doctor Pedro Pablo Cabral Bernádez, Primer Secretario de la Embajada de la República Dominicana en los Estados Unidos del Brasil.-

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta y siete; años 104 de la Independencia, 85 de la Restauración y 18 de la Era de Trujillo.


 M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
 Presidente.


 GERMAN SORIANO,
 Secretario.


 AGUSTIN ARISTY,
 Secretario interino.-